



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



No. Solicitud. _____

Folio _____

Fecha: 03 DE NOVIEMBRE DE 2015

C: **PEREZ RIVERA OBDULIA**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR AMBIENTAL

En base a su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** al Municipio de :
Zacatlán, en el estado de Puebla

Durante: 2 Días, 20 y 21 de octubre del 2015.

Con el objeto de: **Realizar visita de inspección a la empresa INDUSTRIA ARENERA DE ZACATLÁN, S.A. DE C.V. PROYECTO DENOMINADO "REFINACIÓN DE ARENA SILICA (FELDESPATO) EN EL RANCHO LAS LUPITAS", UBICADO EN EL KILÓMETRO 81, DE LA CARRETERA APIZACO – ZACATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA",**

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: _____

Firma

LUGAR:	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
20/10/15.- Realizar visita de inspección al proyecto REFINACIÓN DE ARENA SILICA (FELDESPATO) EN EL RANCHO LAS LUPITAS" Zacatlán Puebla, pernocta en la Localidad de Metepec, Mpio. de Zacatlán Puebla.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
21/10/15.- Realizar visita de inspección al proyecto REFINACIÓN DE ARENA SILICA (FELDESPATO) EN EL RANCHO LAS LUPITAS" Zacatlán Puebla, pernocta en la Localidad de Metepec, Mpio. de Zacatlán Puebla.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
TOTAL			\$870.00	\$870.00

OBSERVACIONES:.....

AUTORIZA

NOMBRE FIRMA Y CARGO
ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
 ENCARGADA DE DESPACHO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña";

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCION DE VIATICOS

OBDULIA PEREZ RIVERA
 COMISIONADO
 NOMBRE FIRMA Y CARGO

ELABORA

C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
 NOMBRE FIRMA Y CARGO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Fecha de Clasificación _____
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada _____
Periodo de Reserva 3 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva _____
Confidencial _____
Fundamento Legal _____
Rúbrica del Titular de Unidad _____
Fecha de Desclasificación _____

3

Hoja No. 1 de 23
Acta de inspección No. PFPA./27.2/2C.27.5.5/0298/15
Orden de inspección No. PFPA/27.2/2C.27.5.2/3623/15
Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.5/0039/15-208

ACTA DE INSPECCIÓN

DATOS GENERALES

En el kilómetro 81, Carretera Apizaco – Zacatlán, Rancho Las Lupitas, en el municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 20 del mes de octubre del año dos mil quince, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente los C.C. **Obdulia Pérez Rivera y Fausto Martínez Gutiérrez**, se constituyeron físicamente en el Rancho Las Lupitas, ubicado a la altura del kilómetro 81, Carretera Apizaco – Zacatlán, Municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla, Código Postal 73310; con número telefónico y fax 017979751481; cerciorándose de que es el proyecto citado por medio de Recibo del impuesto predial número 23580, emitido por la Tesorería Municipal del Municipio de Zacatlán Puebla, con fecha 19 de enero de 2012, así como por el aviso de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes formato RFC-1 del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 09 de febrero de 2007, así como la Cédula de Identificación fiscal folio A2307499 PUE-09/02/2007-R, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.2/2C.27.5.2/3623/15 de fecha 19 de octubre de 2015, expedida por el C. Ing. Efrén Sierra Peña, en su carácter de Encargado de Despacho de la Delegación Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, “Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña”; por medio de la cual se ordena realizar **Visita de inspección ordinaria** a

Fabiola Ibarra F.
Obdulia
[Signature]

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO

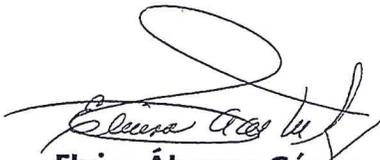


PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

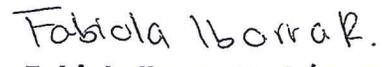
3

Hoja No. 10 de 23
Acta de inspección No. PFPA./27.2/2C.27.5.5/0298/15
Orden de inspección No. PFPA/27.2/2C.27.5.2/3623/15
Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.5/0039/15-208


Fausto Martínez Gutiérrez


Elvira Álvarez Gómez

TESTIGOS


Fabiola Ibarra Rodríguez

En el kilómetro 81, Carretera Apizaco – Zacatlán, Rancho Las Lupitas, en el municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla, siendo las nueve horas con cero minutos del día 21 del mes de octubre del año dos mil quince, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente los C.C. **Obdulía Pérez Rivera y Fausto Martínez Gutiérrez**, se constituyeron físicamente en el Rancho Las Lupitas, ubicado a la altura del kilómetro 81, Carretera Apizaco – Zacatlán, Municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla, Código Postal 73310; con número telefónico y fax 017979751481; cerciorándose de que es el proyecto citado por medio de Recibo del impuesto predial número 23580, emitido por la Tesorería Municipal del Municipio de Zacatlán Puebla, con fecha 19 de enero de 2012, así como por el aviso de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes formato RFC-1 del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 09 de febrero de 2007, así como la Cédula de Identificación fiscal folio A2307499 PUE-09/02/2007-R y por el aviso de apertura de sucursal realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 29 de marzo de 2007, con el objeto de dar continuación al acta de inspección iniciada con fecha 20 de octubre de 2015, atendiendo la presente diligencia el C. **Miguel Martínez Álvarez** quien en relación con el establecimiento que se inspecciona dice ser el Encargado de la empresa visitada identificándose con Credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral número de folio 133287940 de año de registro 2000, con domicilio en Avenida Unión número 292, colonia Tepeyac Insurgentes, Gustavo A Madero, D.F., en donde consta una fotografía a color la cual corresponde con los rasgos fisonómicos del compareciente, documento del cual se hace constar que se tiene a la vista misma que se devuelve por así solicitarlo y no existir impedimento legal alguno para retenerlo, no acreditando el cargo documental durante la presente diligencia, manifestando únicamente con su dicho el



Fabiola Ibarra R.

